

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ESTADO DE CUENTA DE UN ESTADO FALLIDO

GENDER-BASED VIOLENCE:
A STATEMENT OF ACCOUNT OF A FAILED STATE

DOI: <https://doi.org/10.55611/reprs.3302.01>

Mae Lynn Reyes-Rodríguez¹

¹The University of North Carolina at Chapel Hill, North Carolina, Estados Unidos de América

El 25 de noviembre celebramos el “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**”, sin embargo, cada víctima nos revela un estado fallido. En el presente año, le hemos fallado a Brenda Liz Pérez Bahamonde, Erika Marie Neris Díaz, María Julia Febus Santiago, Adaly Santiago Ramos, Jennifer Michelle Maldonado Padua, Wilmarie Castro Díaz, Kanluska Morales Cintrón, Dorcas Greymar Irizarry Pagán, Nancy Rosario Marina, Daisy Carrión Navarro, Yomara Torres Garay, Vanessa Cardona Soto, Iraida Hornedo Camacho y Joanna Rosalie Pla Rivera. Cada una de estas víctimas identificadas y las muchas otras que han quedado “desaparecidas”, sin aparente causa de muerte o las que han quedado en el olvido, representan un estado fallido del gobierno y de cada persona que componemos esta sociedad.

La violencia de género ha incrementado considerablemente en Puerto Rico en los pasados años. Esta realidad, lamentablemente, no es muy distinta a la de otros países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos de América. Estamos conscientes que, usualmente, las estadísticas no se acercan a la realidad del problema. **Tenemos un estado de emergencia.** El miedo al agresor, vergüenza, falta de sensibilidad y empatía de algunas personas en las agencias de manejo, incongruencias y poco apoyo del sistema judicial, entre otras razones, llevan a las víctimas de violencia de género a callar, y en ese silencio se les va la vida. Hay muchas otras desaparecidas, de las cuales hay sospechas no confirmadas, que quedan en las memorias de su familia y amistades, pero olvidadas por el sistema de justicia. La única justicia aceptable es que las mujeres no tengamos que vivir un solo acto de violencia. Atajar la violencia de género desde una cultura patriarcal requiere transformaciones profundas en distintos niveles y desde la pluralidad de posicionamientos. Un agradecimiento a las organizaciones comunitarias por sus esfuerzos para erradicar la violencia de género.

En este número incluimos la sección especial “**Violencia de género: Un estado de cuenta de un estado fallido**” con la intención de hacer un llamado a reflexionar y actuar sobre la compleja realidad de la violencia de género que nos atraviesa globalmente. La Escala de Consentimiento Sexual (Irizarry-Rodriguez, et al.,) nos hace consciente de la importancia de asumir una postura asertiva sobre nuestros cuerpos, indistintamente de la naturaleza de la relación que estemos tramitando. Por otro lado, sabemos que la violencia de género afecta varios ámbitos de la sociedad, incluyendo el ambiente laboral. ¿Cuán preparadas están las personas que realizan funciones en las oficinas de recursos humanos para atender asuntos de violencia de género en el espacio de trabajo? Soto Sánchez y Serrano García presentan un trabajo cualitativo sobre las experiencias de personal de recursos humanos en atender casos de violencia de género y las implicaciones para agenciar procesos de adiestramientos que les permitan un manejo responsable y eficaz. Por último, sabemos que la violencia de género es compleja y está interconectada por múltiples realidades. Torres Lorenzo y colaboradoras presentan una revisión narrativa sobre de la interseccionalidad del uso de sustancias y la violencia de género. Un tópico poco trabajado en Puerto Rico, es el uso de sustancias y cómo puede ser un mecanismo de manejo de la experiencia de trauma, pero al mismo tiempo una manera de control y manipulación de parte del agresor. Hay mucho que hacer en el área de prevención, tratamiento y en transformar los procesos legales que, no se ajustan a la magnitud y complejidad de estos casos. La agenda presente y futura debe dirigirse hacia el traslado de un estado fallido a un estado de no violencia.

Este número también incluye siete artículos que abordan una variedad de temas de relevancia. Dos artículos presentan el tema de la espiritualidad, uno desde el lugar de la espiritualidad como parte del afrontamiento

ante la muerte de personas significativas (Torres Narváez & Martínez-Taboas) y el otro artículo presenta la relevancia de abordar la espiritualidad dentro de la disciplina de la psicología (Pagán-Torres). También, se presentan resultados preliminares de viabilidad y aceptación de la terapia de aceptación y compromiso para la población latina con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y abuso de sustancias en Puerto Rico (Pérez-Pedrogo et al.). Un tema que sigue vigente y relevante, es la pandemia de COVID-19. Salessi exploró los recursos de capital psicológico, satisfacción laboral y compromiso organizacional en una muestra de docencia argentina durante el período de la pandemia. Por otro lado, en momentos donde se celebra la copa mundial, uno de los artículos (Acosta González) discute el posible impacto de la prensa deportiva en atletas de alto rendimiento en Puerto Rico. También, incluimos un artículo que presenta la Enciclopedia Palgrave de biografías de la psicología latinoamericana en la que se incluyen los primeros profesores universitarios puertorriqueños (Roca de Torres et al.). Finalmente, incluimos un artículo que hace un análisis de manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM, por sus siglas en inglés), versión 5 texto revisado comparado con las versiones anteriores (González-Rivera & Alvarez-Alatorre).

Este número presenta una variedad de tópicos de pertinencia para la disciplina de la psicología. Agradecemos a las personas autoras por el compromiso hacia la disciplina y las personas revisoras que hacen posible publicar artículos de calidad. Espero que este número renueve nuestros compromisos por promover cambios que se traduzcan en mejor calidad de vida para nuestra sociedad.

Mae Lynn Reyes-Rodríguez, PhD., FAED
Editora en Jefe
Revista Puertorriqueña de Psicología